



J A U S A S

**EL NUEVO MARCO FISCAL DEL
IMPUESTO SOBRE SUCESIONES
Y DONACIONES EN CATALUNYA**

Passeig de Gràcia, 103 - 08008 Barcelona Tel.: +34 93 415 00 88
Paseo de la Castellana, 60 - 28046 Madrid Tel.: +34 91 575 70 53
www.jausaslegal.com

Desayunos JAUSAS
Junio 2010

EL NUEVO MARCO FISCAL DEL IMPUESTO SOBRE SUCESIONES Y DONACIONES EN CATALUNYA

Junio 2010

■ Ponentes:

Mariano Gomariz, asociado
Miren Odriozola, abogado

■ Fechas:

Jueves, **17** de junio 2010

■ Horario:

9:30 h.* – 11:30 h.

* La sesión empezará puntualmente.

■ Lugar de celebración:

Oficinas de JAUSAS en Barcelona:
Passeig de Gràcia, 103 - 08008 Barcelona

■ Inscripciones:

Plazas limitadas.

Es imprescindible confirmar la asistencia a:
Xavier Garcia Vallejo. Tel. 93 415 00 88
o bien desayunos@jausaslegal.com

La Ley catalana de medidas fiscales, financieras y administrativas para el año 2010 contiene un conjunto de disposiciones que modifican la regulación del Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones aplicable en Catalunya y que pueden influir significativamente en la determinación de la cuantía a pagar. El Departamento Fiscal de JAUSAS organiza este desayuno de trabajo a fin de analizar todas estas novedades, para que todos aquellos que estén interesados en conocer el impacto fiscal que puede tener una transmisión gratuita de bienes tengan conocimiento de la normativa vigente y de las mejores opciones existentes para minimizar dicho impacto.

PROGRAMA

- El nuevo impuesto sobre sucesiones y donaciones a partir de las Leyes 25/2009 y 26/2009 de la Generalitat de Catalunya.
- La fiscalidad reducida de las donaciones: requisitos y análisis de las ventajas e inconvenientes.
- Análisis de la reducción aplicable en la transmisión de empresas y participaciones cualificadas que gozan de los beneficios fiscales de la empresa familiar.
- El nuevo Proyecto de ley de regulación del Impuesto sobre sucesiones y donaciones.

